

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Julio 15 de 2020

OFICIO N° 353

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Luis Ángel García Giraldo

Rad. 05-000-31-21-101-2020-00031-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-153 del 14 de julio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ANTIOQUIA**, radicado **05-000-31-21-101-2020-00031-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por el señor **Luis Ángel García Giraldo**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro.018-166073**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "Innominado" ID 199155 Luis Ángel García Giraldo CC 3.493.534				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	San Carlos			
Vereda:	El Tabor			
Naturaleza del Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia			
Matrícula Inmobiliaria:	018-166073			
Código Catastral:	649-2-001-000-0039-00038-0000-0000			
Ficha Predial:	18706736			
Área Registrada:	0 Hectáreas 3851 m ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Ocupante			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
249297	1176920,623	898542,099	6° 11' 43,013" N	74° 59' 39,119" W
249298	1176880,822	898566,325	6° 11' 41,719" N	74° 59' 38,328" W
249299	1176851,637	898591,402	6° 11' 40,770" N	74° 59' 37,511" W
280701	1176932,244	898569,577	6° 11' 43,393" N	74° 59' 38,226" W
249295	1177001,764	898557,272	6° 11' 45,655" N	74° 59' 38,630" W
249296	1176980,518	898520,575	6° 11' 44,961" N	74° 59' 39,822" W
280702	1176999,234	898561,087	6° 11' 45,573" N	74° 59' 38,505" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo del punto 249296 en línea recta en dirección nororienté, hasta llegar al punto 249295, con CARLOS GIRALDO, en 42,4 m.			
ORIENTE:	Partiendo del punto 249295 en línea recta en dirección surorienté, hasta llegar al punto 280702, con CARLOS GIRALDO, en 4,58 m. Se continua desde el punto 280702 en línea quebrada en dirección al Surorienté, que pasa por el punto 280701, hasta llegar al punto 249299, con ROSA OQUENDO en 151,04 m			
SUR:	Debido a la geometría del predio, no se determina colindancia por este punto cardinal			
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 249299 en línea quebrada en dirección noroccidenté, que pasa por los puntos 249298 y 249297, hasta llegar al punto 249296, con DARÍO ZULUAGA, en 148,72 m			

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario